

MENDOZA, 22 AGO 2023

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 20576/2023, en las que se tramita la adscripción del Sr. Mario Fernando BUSTILLO LOPEZ, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Química General e Inorgánica", de Ciencias Básicas de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que debido a un error involuntario, no se emitió Resolución de la adscripción que iniciaba el 12 de abril de 2022 hasta el 11 de abril de 2023.

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que el señor BUSTILLO LOPEZ es alumno regular de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica.

Que en las presentes actuaciones obra el Plan de Labor fijado por la Profesora a cargo de la mencionada asignatura y el informe de desempeño, en cumplimiento del Artículo 8° de la Resolución N° 187/84-FI.

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas, Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Tener por adscripto al Sr. Mario Fernando BUSTILLO LOPEZ (Legajo 13240), a partir del 12 de abril del año 2022, por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, en la asignatura "Química General e Inorgánica", de Ciencias Básicas de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el informe presentado por la Profesora a cargo de la asignatura "Química General e Inorgánica", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem del señor Mario Fernando BUSTILLO LOPEZ (Legajo 13240), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 8° de la Resolución N° 187/84-FI.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 521/2023**



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA